

Cobertura de Modelo XUNNECO-150

JJ Materiales Sustentables SA de CV. garantiza este Calentador Solar de Agua XUNNECO en sus componentes por 3 años, con posibilidad de ampliarse a 10 años siempre y cuando se realicen los mantenimientos descritos mas adelante; tiempo que inicia a partir de la fecha de conexión efectuada por un Técnico Certificado del Centro de Servicio Autorizado, o fecha de factura, por cualquier desperfecto de fabricación o de material, en el entendido de que este producto debe utilizarse exclusivamente para uso doméstico.

Condiciones:

- Es indispensable presentar comprobante de compra sellado por el distribuidor y/o instalador certificado o que el técnico del Centro de Servicio Autorizado llene los datos requeridos en la póliza de garantía (incluida).
- El tiempo de reparación del calentador solar en ningún caso será mayor a 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud de garantía.
- El cumplimiento de la garantía será en el domicilio del consumidor, teniendo que presentar esta póliza llenada por personal del Centro de Servicio Autorizado, y/o nota o factura de compra debidamente selladas por el distribuidor. Si se requiere la desinstalación e instalación del equipo, esto correrá a cargo de JJ Materiales Sustentables Sa de CV, siempre y cuando la garantía sea valida en todas sus condiciones.
- La garantía incluye el costo por desplazamiento para que nuestro Servicio Técnico se traslade a valorar el equipo para repararlo ó bien autorizar su envío a nuestras oficinas generales.
- Los calentadores **XUNNECO**, han sido fabricados comprobándose su buen funcionamiento, bajo condiciones normales de uso, cumpliendo con las normas vigentes en el país.

Esta garantía no es válida en los siguientes casos:

- Cuando la instalación del Calentador Solar haya sido realizada por personas no certificadas bajo el estándar 0325 de CONOCER para la instalación de calentadores solares.
- Existan alteraciones en los datos de la póliza de garantía o ruptura de cualquier sello que el Calentador lleve.
- La instalación, operación y/o manejo del calentador sea en condiciones no prescritas dentro el Manual del Usuario para la Operación y Mantenimiento.
- Falla por falta de mantenimiento, instalación de piezas no originales, por daños ocasionados por transporte o siniestro, por malas conexiones, por reparaciones realizadas por personal ajeno al Centro de Servicio, por vandalismo, fenómenos atmosféricos, geográficos y naturales.
- Si el equipo ha sido instalado en sitios en donde el agua presenta acidez excesiva (pH menor a 6.5), con exceso de alcalinidad (pH mayor a 8.5), con exceso de sales o sólidos disueltos en suspensión (mayor a 250 ppm).
- Si el producto es instalado a una presión hidrostática de trabajo mayor a 6 kg/cm².
- Si el colector no presenta válvula anticongelamiento.
- Si el termotanque y el calentador de respaldo no presentan una válvula de alivio.
- Si el diseño e instalación inicial del producto es alterado o modificado.
- El mantenimiento anual del equipo es obligatorio para hacer válida la ampliación de garantía.

Ampliación de Garantía

El Producto está garantizado contra cualquier defecto de fabricación (mano de obra y materiales) por un periodo de 3 años y se podrá extender a 10 años si se cumplen las siguientes condiciones de mantenimiento y operación:

- Cambiar la protección catódica de su termotanque (ánodo de sacrificio) cada año.
- Drenar el sistema cada 6 meses e inspeccionar la apertura de la válvula anticongelamiento o drenado según sea el caso (consultar la guía rápida de mantenimiento).
- El sistema deberá operar con válvula de alivio de presión en el termotanque.
- Es obligatorio el uso de Válvula Anticongelamiento en el COLECTOR solar.
- Limpieza de la cubierta del colector cada 6 meses (ver recomendaciones de limpieza en el manual de instalación).

* La omisión en cualquiera de estos puntos de mantenimiento y operación invalidan la garantía ampliada.

MATRIZ DE GARANTIAS		
COMPONENTE	GARANTIA BASE	GARANTIA EXTENDIDA
COLECTOR	3 AÑOS	10 AÑOS
FLEXICOS	1 AÑO	NA
VALVULA LIBERADORA DE AIRE	1 AÑO	NA
VALVULA LIBERADORA DE PRESION	1 AÑO	NA
VALVULA ANTICONGELAMIENTO	1 AÑO	NA
BASE	3 AÑOS	NA
TERMOTANQUE	3 AÑOS	10 AÑOS

COMPROBACIÓN DE MANTENIMIENTOS.

MODELO: XUNNECO-150

NUMERO DE SERIE: _____

NOMBRE DEL CLIENTE: _____

DOMICILIO: _____

FECHA DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y MANTENIMIENTO REALIZADO	SELLO DE GARANTÍA

Para información sobre **SERVICIO TÉCNICO** o para asistencia, comuníquese al número telefónico lada sin costo 01 800 836 86 26

- **Notas:**
- Esta póliza de garantía es el único documento para atender cualquier reclamación.
- JJ Materiales Sustentables S.A. de C.V. no asume responsabilidad alguna por daños personales, a la propiedad, o al calentador, que pudieran causar la conexión o la incorrecta instalación por personas no autorizadas.
- Por razones de seguridad JJ Materiales Sustentables S.A. de C.V. recomienda que la conexión se efectúe por personal calificado del Centro de Servicio Autorizado y realizar el mantenimiento

JJ Materiales Sustentables S.A. de C.V.
Isidoro Sepulveda 780C Parque Industrial Multipark
Apodaca, NL. CP 66600

POLIZA DEL USUARIO

Modelo y número de serie: _____

Datos del centro de servicio autorizado

Nombre del técnico: _____

Fecha de conexión: _____

No. de factura: _____

COPIA PARA JJ Materiales Sustentables S.A. de C.V.

Modelo y número de serie: _____

Datos del centro de servicio autorizado

Nombre del técnico: _____

Fecha de conexión: _____

No. de factura: _____